

RESOLUCIÓN NÚMERO 313 de 2010

“POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOS DEL 10% DE LA MENOR CUANTÍA No. 0021 DE 2010”

El Director de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren los estatutos, La Ley 1150 De 2007, Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009 y,

CONSIDERANDO:

- 1) Que en desarrollo de la Misión Institucional, la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, debe establecer las pautas que propendan por un mejor desarrollo de las actividades propias de la entidad, de conformidad con su organización y funciones; por tal razón, la entidad requiere del servicio de correo postal urbano Municipal, Departamental y Nacional para enviar las comunicaciones que se generen en respuesta a solicitudes, requerimientos, publicaciones, circulares y demás documentos producidos en ejercicio de su objeto, los cuales deben ser entregados dentro de la oportunidad legal, garantizando rapidez, seguridad, confidencialidad y oportunidad, por lo que se debe contratar una persona jurídica con experiencia y capacidad para prestar el servicio requerido, para lo cual se deberá llevar a cabo proceso de selección abreviada que determine las condiciones exigidas al posible contratista.
- 2) Que la presente modalidad de selección se efectúa de conformidad con el artículo 2do del Decreto 3576 de 2009, toda vez que la contratación que se pretende realizar es inferior al 10% de la menor cuantía, de conformidad con el presupuesto anual de la Entidad.
- 3) Que de conformidad con el artículo 2º del decreto 3576 de 2009 la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia publicará invitación pública, en la cartelera de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia a partir del 10 de agosto de 2010, documento que junto con los estudios previos podrán ser consultados en la oficina de la Corporación ubicada en la carrera 17 No. 16-00 CAM Cuarto Piso de la ciudad de Armenia, en el horario de nueve de la mañana (9.00 am a 12 m) y de dos de la tarde a cinco de la tarde (2.00 pm a 5.00 pm), de lunes a viernes.
- 4) Que de conformidad con el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo motivado suscrito por el Director de la Corporación.

RESOLUCIÓN NÚMERO 313 de 2010

- 5) Que en virtud de lo anterior, el Director de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada por menos del 10% de la Menor Cuantía No. 021 de 2010, en los siguientes términos:

1. **OBJETO DE LA CONTRATACION:** Prestar el servicio de correo postal urbano Municipal, Departamental y Nacional para enviar las comunicaciones que se generen en respuesta a solicitudes, requerimientos, publicaciones, circulares y demás documentos producidos por la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia en desarrollo de su Misión Institucional.
2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Selección Abreviada por menos del 10% de la menor cuantía.
3. **CRONOGRAMA DEL PROCESO:** El cronograma establecido por la Entidad, a fin de llevar a cabo el proceso de Selección Abreviada por menos del 10% de la Menor Cuantía No. 021 de 2009 es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	lugar
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA	10 de agosto de 2010	www.armeniaculturayturismo.gov.co
APERTURA	10 de agosto de 2010 Hora 9:00 a.m.	Corporación de Cultura y Turismo de Armenia Cra.17# 16-00 piso 4 CAM. Armenia-Quindío.
CIERRE	13 de agosto de 2010 Hora: 5:00 p.m.	Corporación de Cultura y Turismo de Armenia Cra.17# 16-00 piso 4 CAM. Armenia-Quindío.
EVALUACIÓN	17 de agosto de 2010 Hora: 8:00 a.m a 12:00 p.m.	Corporación de Cultura y Turismo de Armenia Cra.17# 16-00 piso 4 CAM. Armenia-Quindío.
PUBLICACIÓN Y TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN	18 de agosto de 2010 Hora: 10:00 a.m	www.armeniaculturayturismo.gov.co
ADJUDICACIÓN	19 de agosto de 2010	Corporación de Cultura y Turismo de Armenia Cra.17# 16-00 piso 4 CAM. Armenia-Quindío.

4. **LUGAR EN EL QUE SE LLEVARA A CABO EL PROCESO:** El trámite del proceso de Selección Abreviada por menos del 10% de la menor cuantía será llevado a cabo en la oficina de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia ubicada en la carrera 17 No. 16-00 Cam cuarto piso de la ciudad de Armenia, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$4'000.000), de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00209 del 09/08/2010.

RESOLUCIÓN NÚMERO 313 de 2010

ARTICULO SEGUNDO: Dar apertura al proceso de Selección Abreviada por menos del 10% de la menor cuantía número 021 de 2010, el día Diez (1) de agosto de dos mil diez (2010) a las 9: 00 a.m. y cierre el día trece (13) de agosto de dos mil diez (2010) a las 5:00 p.m., fecha y hora máximas para la entrega de las propuestas.

ARTICULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para desarrollar su actividad durante la etapa pre-contractual, contractual y pos-contractual del presente proceso haciendo recomendaciones escritas y oportunas. Así mismo a los ciudadanos para hacer ejercicio del Control Ciudadano. (Artículo 66 Ley 80 de 1993 y numeral 5º del Artículo 5º del Decreto 2474 de 2008).

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil diez (2010).


Director

Proyectó/elaboró: Isabel C.